

Santiago, 12 de octubre de 2023

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Depósito Reglamento Interno de Fondo de Inversión Activa Financiamiento Estructurado, administrado por Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”)

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a usted el depósito del nuevo texto refundido del Reglamento Interno de Fondo de Inversión Activa Financiamiento Estructurado (en adelante el “*Fondo*”), el cual contiene las siguientes modificaciones acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes de fecha 5 de octubre de 2023;

En la Sección IV. “*Política de Inversión de los Recursos del Fondo*”:

- A. En el artículo 8°, se incorporó que en el marco de la ejecución de garantías hipotecarias que caucionan el cumplimiento de los créditos del Fondo, éste podrá constituir y participar en todo tipo de sociedades a las que se adjudiquen los correspondientes bienes raíces (las “*Sociedades*”). Dicha participación podrá llevarse a cabo, indistintamente, por medio de la inversión en acciones, derechos de participación, títulos de deuda o pagarés emitidos por dichas Sociedades.
- B. En el artículo 9°, se incorporó la inversión en acciones, derechos de participación, títulos de deuda o pagarés emitidos por las Sociedades y se simplificó la redacción de las inversiones y actividades prohibidas por el Fondo, haciendo referencia al artículo 57°.
- C. En el artículo 14°, se agregó la inversión en acciones, derechos de participación, títulos de deuda o pagarés emitidos por las Sociedades, en hasta un 100% del activo del Fondo.

Los cambios referidos precedentemente son las principales modificaciones efectuadas al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción, numeración o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

El texto del Reglamento Interno entrará en vigencia una vez cumplido el plazo de 30 días corridos desde la fecha de depósito del Reglamento Interno del Fondo, esto es, a partir del día 11 de noviembre de 2023.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes pudieren tener en relación con el nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que podrán contactarse con la Administradora a través de la sección “Contacto” contenida en su página web www.larrainvial.com.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,



Claudio Yáñez Fregonara
GERENTE GENERAL
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS